

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUÁPOTÁ – SANTANDER

**AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:
ESTADO NRO: 6**

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
SERVIDUMBRE DESPACHO COMISORIO NRO.00008	CARMEN ALICIA MEJIA AYALA Y OTRO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.E.S.P -ESSA	REASUMIR LA COMISION	1 de marzo de 2022	

Guapotá, 2 de marzo de 2022
La Secretaria,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

CONSTANCIA: Se desfija el presente ESTADO después de haber permanecido fijado en lugar público de la secretaria por el día de hoy dos (2) de marzode 2022 a las 6:00 P.M.

La Secretaria,


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ